 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO
 Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
 Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: ACTA 001
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 11 de enero de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 53 p.m.
PRESIDENTE: ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA
SECRETARIO: ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico y verificación de Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Debate de Control Político. Proposición Priorizada No 462
Tema: Puentes Peatonales en Bogotá
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se registraron electrónicamente los honorables concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, JEFFER YESID VEGA BOBADILLA, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, JOSE DAVID CASTELLANOS, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ,


De otras comisiones:

ALVARO ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, ANGELA SOFIA GARZÓN, MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, MARCO FIDEL RAMÍREZ, GLORIA ESTELLA DIAZ, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales, por tanto, hay quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los siguientes concejales de otras comisiones HOSMAN MARTINEZ, JUAN CARLOS FLOREZ, JORGE DURAN SILVA, CÉSAR ALFONZO GARCÍA VARGAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, EDWARD ÁNIBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, LUCÍA BASTIDAS UBATE, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GERMAN AUGUSTO GARCÍA AMAYA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ROBERTO HINESTROZA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, HORACIO JOSE SERPA MONCADA.

Presentaron excusa los Honorables Concejales VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO.

Por las entidades distritales y los organismos de control se registraron los siguientes funcionarios: YANETH MANTILLA Directora del IDU, CLARA VIVIANA PLAZAS GÓMEZ, Directora Sectorial de Movilidad Contraloría de Bogotá, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS asesor del Despacho del Veedor Distrital- Veeduría Distrital, ALVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID Personero Delegado para la Movilidad y Planeación Urbana- Personería de Bogotá.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente ordena leer el orden del día.


El Secretario hace la lectura del orden del día

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA solicita el cambio del orden del día, con el propósito que el 3 punto sea el de comunicaciones y varios, el 4 punto Lectura, discusión y aprobación de proposiciones, el 5 punto sea el Debate de Control Político.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente somete a consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

El Secretario informa que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas.

3. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Honorable Concejal Álvaro Argote da a conocer su preocupación por la denuncias realizadas por el Concejal Ramírez de amenazas sobre dirigentes políticos, por lo cual se adhiere el Polo Democrático a la defensa, informa que en lo corrido del año van dos líderes sociales, dirigentes que son identificados de la izquierda democrática, uno era del cauca y otra del meta. El gobierno nacional dice que son 60 pero en realidad fueron 84, tenemos estadísticas para comprobar que por la profesión política se asesinaron a 84 personas, incluso a personas que no eran de la corriente de la izquierda, se sigue amenazando, del Polo hay una lista pero seguimos adelante. Denuncian y condenan los asesinatos de los dirigentes políticos del país.

El Honorable Concejal CASTRO invita a los concejales para que en el nuevo periodo se haga uso moderado de los tonos utilizados en el recinto, respeto con las tendencias y línea ideológica de los concejales.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMIREZ agradece las palabras del Concejal Argote, y advierte que en los tiempos de la nueva paz, falsa paz, los niveles de riesgo se han venido incrementando, no es suficiente un chaleco antibalas según el cabildante.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

EL PRESIDENTE dispone leer el siguiente punto del orden del día.


5. DEBATE DE CONTROL POLITICO

El presidente da el uso de la palabra sin limitación de tiempo teniendo en cuenta que es la única bancada citante al Concejal Emel Rojas.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Inicia su intervención el Honorable Concejal Emel Rojas de la Bancada Libres, afirma que este debate será exclusivamente enfocado en los puentes peatonales.

Se tienen 410 puentes peatonales, según información de la administración, de los cuales 237 están sobre vías y 172 sobre cuerpos de agua, se construyeron bajo 3 normas, la NCR de 1998 una 3 parte estaban construidos los puentes, la 1400 de 1980 una 2/3 partes estaban construidos y 13 o 15 puentes están construidos con la última norma, lo que demuestra una deficiencia de los puentes vehiculares.

El IDU realizó un inventario de puentes entre 2014 y 2015, cartilla que no se conoce en profundidad, se sabe que las localidades que tienen más puentes son bosa y suba, bosa tiene un puente para 43.000 personas y suba con 37.895, mientras que hay unas localidades mucho más deficitarias en el centro como lo son Candelaria, Santafé y Mártires, las cuales por los espacios no sean construido, no porque no se necesiten, sino porque no hay lugar.

El problema principal de los puentes peatonales en Bogotá, solamente 49 puentes, fueron construidos desde hace 10 años a la fecha, solo 2/3 partes han sido construidos con la norma de 1980 y solamente 13 o 15 con la norma NCR de 2010, lo que demuestra que si se llegara a presentar un sismo en la ciudad, como en el Eje Cafetero, se vendrían al piso, es una emergencia que se puede preveer, es un primer llamado a la administración. Es una deficiencia en los puentes peatonales que requiere revisarse, se va a hacer mucho trabajo en los puentes vehiculares y no se pueden dejar de lado los peatonales, más ahora con las nuevas obras que se vienen para la ciudad como las anunciadas por el Vicepresidente de la República en la autopista norte y en la Carrera Séptima, Se necesitan puentes en especial en la calle 220 – 238 antes del peaje en donde se han presentado varias manifestaciones de comunidades que no tienen como pasar al otro lado, mas ahora con la creación de un nuevo carril.


Realmente el 96% de los puentes peatonales no cumplen con la norma de sismo resistencia actualizada y lo primero que solicita, es que se realice un inventario caracterizado de todos los puentes ampliando lo que ya hizo el IDU, sin descartar el trabajo de 2014, que no fue a profundidad, igualmente solicito sea revisada nuevamente la cartilla de 2014, debido a las nuevas construcciones de la ciudad y su cumplimiento de normas.

Se requiere la revisión de los puentes de Transmilenio, de alta afluencia de personas, como los de la calle 100, 116 y en ocasiones el de la 80 soportan



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

demasiado peso, en las colas, así que en el diseño de las estaciones de Transmilenio se deben modificar.

Los puentes de Transmilenio, de la calle 100, de la 116 y la calle 80, soportan una gran cantidad de personas, requieren revisión ampliar los torniquetes, se deben revisar, en el puente de la calle 140 mantiene estructura prefabricadas.

El puente de la calle 80, es de madera, requiere su revisión teniendo en cuenta el tiempo que ha pasado, se debe hacer mantenimiento al mismo.

Puente de guadua, es vigilado y es ejemplo para los demás por ser la entrada a la ciudad.

Siguiente preocupación, cuando el puente se instala paralelo a la vía, dice la norma que debe estar a 1.50 m de distancia de la vía, porque en menor medida se tiene la generación de accidentes, no se está cumpliendo con la cartilla y se solicita que se haga una revisión de cada uno de los puentes.

La Honorable Concejal María Victoria Vargas Silva, hace una interpelación informa que se deben incluir las normas de sismo resistencia y pregunta que pasa con la aplicación de ellas.

El Concejal Emel Rojas citante, informa que ante la variación de las normas de sismo resistencias es necesario revisar todos los puentes y que dentro de los nuevos pliegos licitatorios se debe incluir las normas, cabe destacar que desde 2010 no se construyen puentes peatonales. Se debe revisar la avenida Boyacá por que se dice que en los nuevos diseños no hay puentes peatonales.


Tercer aspecto, las escalinatas de los puentes deben tener descansos después de 18 escalones, se debe obligar a los contratistas a través de las interventorías a cumplir con la norma.

Se pueden dar demandas por las fallas de los puentes, el diario EL TIEMPO hizo una denuncia informando que el puente más peligroso es el de la calle 190 con autopista, por el robo que se presenta, en el CUR de la avenida 68, es otro puente peligroso, el puente de Ciudad Bolívar en el barrio lucero deja una situación de inseguridad bastante preocupante, debido al intento de violación que no se dio gracias a dos motociclistas.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Los puentes peatonales que tienen cicloruta no tienen de marcación, salvo los nuevos de la calle 26, en los puentes tampoco tienen señalización para las personas invidentes. No existe cultura de los bici usuarios, porque ellos suben montados en las bicicletas. Eso genera malestar en los ciudadanos.

Los ascensores deben ser usados para las personas en condición de discapacidad, invidencia y adultos mayores, se requiere más control, se sugieren tarjetas de acceso.

Existen fallas de puentes en la calle 80 con el Centro Comercial Titan, que posee falencias, su mantenimiento debe realizarse con los mismos materiales que se colocaron desde el principio.

Existe invasión de espacio público por parte de vendedores ambulantes, lo que significa que se debe hacer una acción con el DADEP, la mayoría de esas personas no son nacionales, son negocio les entregan comida para la mendicidad y se hacen otras prácticas.

Es necesario el mantenimiento a los puentes, debemos saber el cronograma, si es necesario cerrarlos, para que no se vaya a caer un puente, para mirar los diseños. También revisar las vías más deficitarias de puentes peatonales, sobre todo la calle 13 y las vías de Transmilenio.

En el sur en las localidades de ciudad bolívar y bosa, para el paso de los niños se requieren más puentes peatonales, se deben hacer más app para que vía publicidad, se obtengan recursos y se puedan construir más puentes.

En los sitios que el privado deba construir el puente peatonal, no se debe otorgar la licencia, hasta que exista el puente que cumpla con los requisitos de la tarjeta, que no se permita la apertura hasta que no se cumpla.


Se debe informar el diseño y la interventoría de puentes peatonales debe ser separada y especializada para que se cumpla con la cartilla.

Hace uso de la Palabra la Directora del IDU, Dra Janeth Mantilla, el IDU desarrollo un inventario actualizado a la fecha de puentes peatonales, de los cuales se debe concluir que se tienen 239 sobre vía, y 186 sobre cuerpos de agua, se tienen inventariados por la entidad, en donde se determina.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Los puentes peatonales se encuentran sobre la malla vial, principal, arterial, local y sobre los cuerpos de agua, canal salitre.

Dentro del inventario se determina de cada puente: la localidad, si es de la malla vial arterial o local, cada uno esta detallado por diseño, su ubicación, su georreferenciación se está revisando sus vías su composición entre otros.

La queja constante es que se necesitan más puentes o necesitan mantenimiento.

Gracias a ese inventario se conoce al detalle cada uno de los puentes, se están ajustando a la cartilla de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, Engativá es la localidad con mayor número de puentes para un total de 43, Kennedy 39 suba 34 y las localidades con menor cantidad de puentes son 3 en chapinero, en los mártires 4, Usme 13 puentes, dentro del inventario está clasificado localidad por localidad y sobre que vía se encuentra.

Tenemos puentes peatonales con columnas en concreto y las otras en aluminio, más que déficit en puentes, lo que se requiere son estudios para los puentes peatonales, de acuerdo a lo establecido por el POT, Decretos y acuerdos.

La característica principal era que estaban en concreto, pero están sometidos a revisión de sismo resistencia. Los metálicos están compuestos en aluminio en vigas, escaleras y tableros, también hay puentes peatonales mixtos en concreto y metálico.

¿A la pregunta del Concejal Rojas si existe déficit de puentes en la ciudad? Informa la directora del IDU, que lo que hace falta son estudios técnicos que determinen que cantidad de puentes requiere la ciudad como tal y establecer que mediante Decretos, Acuerdos y Plan de Ordenamiento Territorial, han existido desde hace mucho tiempo un déficit de puentes. Con el Acuerdo 180 de 2005, se estableció la construcción de 21 puentes que fue modificado por el 523 de 2013, donde se tenía que completar esa construcción.


Esos puentes esta la avenida del congreso eucarístico, la avenida las américas, la avenida Boyacá que no se realizaron.

Existe un listado sin desarrollo de puentes, se tienen en el IDU, solicitudes de todas las localidades, para realizar la respectiva reparación para un total de 41, lo que se está haciendo es trabajar con la secretaria de movilidad en estrategia 2017, 2018,2019. Lo que estamos haciendo con las solicitudes es buscar incluirles en las vigencias.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El IDU cuenta con la construcción de 3 puentes que tienen licencias.

En el POT de 2004, quedo contemplada la construcción de 20 puentes, de los cuales 9 fueron construidos, en el 2006 se estableció, la importancia de construir 30 puentes y solamente se construyeron 11 puentes dejando por construir 20 puentes, en el año 2012, se estableció por acuerdo y por Plan de Ordenamiento Territorial, la construcción de 32 puentes y solo se construyeron faltando 17 por construir, en el año 2012 se iban a construir 16 y solo se realizó 1.

Se está trabajando en un proceso licitatorio para los tres puentes que tienen estudios y predios, son Rodrigo Lara Bonilla, la Avenida centenario por la Avenida del Congreso Eucarístico y la Avenida Boyaca entre la 72 y la avenida de las américas.

De acuerdo a lo solicitado en el cuestionario del Concejal Emel Rojas, se preguntaba cuántos puentes se habían construido desde 2007 a 2015, que puentes se habían construido?. Se han construido 49 puentes, de los cuales 11 se han construido durante 2012, que pertenecían a la Troncal de Transmilenio.

En Usme se construyeron 8 puentes, en Chapinero 1, en Usaquén 6, Ciudad Bolívar 5, en Kennedy 3, en Engativa 5, en Barrios Unidos 9, en Teusaquillo 2 y en Fontibón 4.


Desagregando lo anterior en el año 2008 se construyeron 3 puentes, 2009 se construyeron 6 puentes, 2010 se construyeron 7 puentes y 2011 se construyeron 19 puentes, 2012 construyeron 7, 2013 se construyeron 3, 2014 se construyeron 2 puentes, 2015 1 puente.

¿Cuántos puentes peatonales pensamos construir? Los puentes peatonales serán los tres ya mencionados que ya tienen estudios y predios, pero también dentro de los diseños que se están elaborando en están administración que corresponde a un presupuesto de doscientos ochenta y cinco mil millones de pesos, que en kilómetros de vía serian 300 km de vía, 5 millones de metros cuadrados de espacio público y 400 km de cicloruta, todos los diseños están contemplados, en la construcción de puentes peatonales, es decir que si se habla de la construcción de troncales de Transmilenio, como la carrera séptima como la extensión de la caracas entre molinos y yomasa, la troncal Villavicencio todas estas troncales están determinadas en que se van a desarrollar los puentes peatonales cumpliendo con los requisitos de la cartilla de Plan de Ordenamiento Territorial y con las actualización de norma, una vez se entreguen los diseños que esperamos



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

se entreguen durante todo este año, podamos salir a la contratación de una licitación se establecerán exactamente, cuántos puentes por cada troncal o cuantos puentes por vías internas como por ejemplo la ALO, la calle 63, la calle 170.

De manera conjunta se determinará los puentes que se requiera y los que irían a construir, igualmente que como se tomó la decisión como directora del IDU que los procesos serian independientes, un proceso seria para diseño y factibilidad, otro proceso para la construcción y además las interventorías tendrían que ser independientes tanto para diseños y factibilidad como para la construcción, se está garantizando que estos puentes peatonales, como los vehiculares se hagan con una actualización de norma reglamentaria de acuerdo con la Ley y el POT.

Los estudios se están trabajando, una vez se vayan terminando serán presentando a la corporación el respectivo resultado.

A la pregunta del Concejal Emel, ¿Si se cuenta con contrato listo de la ampliación de la autopista norte?, en el mes de octubre pasamos a factibilidad, está previsto que estén listos en el IDU en el mes de abril, los cuales se harán públicos para conocimiento de la ciudadanía y de los honorables concejales.

La firma de los contratos que se hicieron del peaje en adelante.

En el año 2014, se hizo un estudio de la situación actual de cada puente peatonal que por falta de recursos quedo en la mitad del camino, pero se concluyó con ese 40 % que se entregó en el IDU, que el 39% está en buen estado es decir 165, puentes peatonales, están 120 en un regular o mal estado y pésimo estado 0.5.

Hemos establecidos con la Secretaria de Movilidad, ver en conjunto varias solicitudes de puentes peatonales, se tiene una lista de 46 puentes están en mal estado, que se verificara la actualización de norma y que de acuerdo al diagnóstico serian demolidos. El presupuesto es limitado se deben buscar alternativas.


Como la venta de 400 culatas, que están en el IDU que no se están utilizando para venderlos para lograr recoger recursos importantes, para realizar los estudios necesarios para los puentes peatonales.

EL Honorable Presidente de la Comisión indica el orden de la intervención de las bancadas, dando la palabra a la bancada Cambio Radical hasta por 15 minutos.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

BANCADA CAMBIO RADICAL

Inicia su intervención el Concejal Yeffer Vega, uno de los datos que le generan intranquilidad de estos 425 puentes que el 96% de los puentes no son sismo resistentes y esas alertas que se presentan en diferentes zonas del país, nos dan una motivación de diseñar estrategias de alertas oportunas para evitar esas malas acciones.

Advierte no solo la Directora del IDU debería estar presente en este debate, si bien es cierto el IDU es quien responde por los puentes peatonales. Si bien es cierto es quien los desarrolla, cree que se debería hacer presente las Secretaria de Movilidad y Seguridad. Igualmente reitera la necesidad para las personas con discapacidad y los habitantes de calle por razón a ello se deben hacer presentes la Sec Integración Social, UAESP.

El abordaje de estos problemas de puentes peatonales debe ser integral, los otros sectores son necesarios para hacer una gestión integral para esta materia, hacerse presente la secretaria de desarrollo económico.

La intervención se enfoca en la inseguridad que afrontan los ciudadanos en los puentes peatonales de Bogotá, el deterioro de la infraestructura o al uso inadecuado existente, tres puntos importantes a destacar.


En primer lugar el estado de deterioro de la infraestructura existente, la UAN del Concejal Vega realizo visitas a algunos puentes peatonales entre ellos el de la carrera Avenida Carrera 68 por la Calle 79 D, es de la localidad de Barrios Unidos, las comunidades les han requerido y les han pedido ser el canal de comunicación entre ellos y la administración, de igual manera la solicitud de las ciclo rutas que son un requerimiento del año anterior, como se observa en la imagen presentada el puente no tiene los tres primeros escalones de concreto, los cuales permiten el acceso al puente encontrándose en total abandono, se abordó a los habitantes del Conjunto Residencial Metrópolis, los cuales argumentan que han enviado derechos de petición y han hecho solicitudes tanto a las Alcaldías Locales como al IDU y no han recibido ninguna respuesta efectiva.

Se formula la pregunta a la Administración de ¿quién y cuándo se va a realizar la intervención necesaria para solucionar la afectación de este puente peatonal?, usted lo ha dicho directora tan solo el 0.5 de los puentes peatonales, de los 425 están en un estado deplorable y son aproximadamente 46 los necesarios para mejorar esta materia, invita a la directora para que lidere una estrategia interinstitucional integral para que se pueda accionar y tratar, que las entidades



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que se han mencionado para poder hacer una atención integral a estos 46 puentes peatonales, el otro puente es de la avenida calle 68 con avenida 68 ubicado en la localidad de Engativá. En el que se requiere una intervención integral, hay un habitante de calle y se requiere la acción integral, se necesitan acciones para los bici usuarios. Se solicita apoyo policial en las horas de la mañana y de la noche.

Otro de los problemas se refiere a la falta de iluminación de los puentes, la estructura de los mismos.

El segundo punto a tocar tiene que ver con ventas ambulantes, en el puente de la primera de mayo, los preparados en el instante, preocupa los cilindros de gas y las parrillas que generan alta peligrosidad, su camuflaje y demás.

Para un próximo debate se debe citar a la Secretaria de Desarrollo Económico para que se tenga conocimiento de los vendedores informales y las acciones a desarrollar.

BANCADA CENTRO DEMOCRÁTICO

El Honorable Concejal Pedro Javier Santisteban, realiza un balance sobre las cifras presentadas por la Directora del IDU y las que él tiene, hace la pregunta ¿que si son suficientes los puentes que se tienen para el número de habitantes?, igualmente destaca los conflictos riñas, peleas, presencia de habitantes de calle, basuras, desaseo, contaminación auditiva.

El Honorable Concejal Andrés Forero, solicita la atención del IDU para la localidad de Suba de la calle 127 con carrera 151 A, era provisional y se quedó permanente, se utiliza como interconector de ciclorutas por parte de la Secretaria de Movilidad.

Igualmente realiza otra denuncia por parte del Centro Comercial del Parque de la Colina, la anterior administración solo solicito paso a nivel con semáforo, en lo futuro se deben exigir puentes peatonales.


Más y mejor seguridad en los puentes peatonales, finalmente se debe hacer la construcción de puentes peatonales en asocio como por ejemplo el de Calima.

El Honorable Concejal Diego Molano, le surgen preguntas en las políticas de puentes peatonales, en el futuro de la ciudad cual es el aporte de la administración, ¿cuáles son las políticas que se tienen? teniendo en cuenta que en el mundo se le da prioridad al ciudadano con los pasos a nivel. Debido a la



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

masiva inversión en troncales se deben hacer inversiones de inclusión de las personas en condición de discapacidad, para tener uso equitativo

El Honorable Concejal Daniel Palacios se registra, y advierte que el presupuesto es insuficiente para la instalación de los puentes peatonales y de igual manera que la empresa privada estaría dispuesta para realizar el arreglo de los puentes aledaños a las mismas.

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

La Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz, advierte que sea realizado una correcta planeación y construcción de los puentes peatonales. Las respuestas dadas en el debate no corresponden con las entregadas en la comisión. La ciudadanía piensa que los puentes peatonales sean seguros, tengan accesibilidad, diseño. Se requieren las propuestas del IDU de acuerdo a las nuevas tendencias.

Se siente timidez en la cultura ciudadana para su fomento con el sentido de protección.

Los comparendos ambientales que se está haciendo, son efectivas las medidas y esos recursos a dónde van?

Mantenimiento, cuales son los criterios que se van a hacer para el arreglo y embellecimiento de los puentes peatonales’

El Honorable Concejal Nelson Cubides hace uso de la palabra: informa que desde su oficina se estaba trabajando una proposición en el mismo sentido, existe un déficit en los puentes peatonales, solo crecen a partir de la ampliación de la infraestructura de Transmilenio, pero no hay un estudio de flujo peatonal para conocer si se requiere o no, el estado de los puentes en muchos casos están en condiciones difíciles como se evidencio, se requiere un estudio de carga o técnico en los puentes peatonales.


También se ha evidenciado un incremento de ventas ambulantes alrededor de los puentes peatonales. Por lo cual el Concejal Cubides plantea varias propuestas

1. Dentro de las cargas urbanistas que se le imponen a los constructores, se entreguen puentes peatonales cofinanciados con el distrito, cada vez que se va a construir un centro comercial o infraestructura para un particular, dejemos la posibilidad de construir un puente peatonal bien como una carga o cofinanciado con el distrito, también conocer en qué lugares se podrían



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

hacer, teniendo en cuenta que viene un espacio súper importante de alianzas público privadas.

2. Hay comunidades que están manifestando que la construcción de puentes peatonales es una necesidad, para su localidad para su barrio, también quisiera conocer si se puede hacer la construcción de puentes peatonales bajo la figura de valorización, con el objetivo de que las comunidades los puedan considerar. Lo cual se debe considerar esta posibilidad.
3. La explotación económica de los puentes peatonales, a través de estructuras ordenadas de comercio al salir de lado y lado de los puentes.
4. Cuáles fueron los cálculos técnicos con los que se hizo el puente peatonal ubicado en la localidad de Usme, en el barrio Orquídea y en el parque de villa alemana, este se encuentra en el sector uval, este puente tiene poco flujo peatonal, la pregunta es ¿se pueden trasladar? Lo solicita porque en el segundo sector del uval, se requiere con urgencia donde hay mayor afluencia de público en el sector Alfonso López.
5. Lanzar campañas para utilizar los puentes peatonales o si no la construcción de barreras.
6. De otra parte en cumplimiento del Decreto 621 de 2016, con el que se van a adelantar unos procesos de renovación urbana, entre la carrera 30 y la calle 80, con edificios de 28 pisos, ya existen unos puentes peatonales, que al incrementarse el flujo de peatones, deben entrar revisarse, se hace necesario hacer unos estudios de carga, teniendo en cuenta el desarrollo de la ciudad.


BANCADA POLO DEMOCRATICO

El Honorable Concejal Álvaro Argote, se tiene una diferencia de concepción de prelación debe ser al peatón y no al carro, porque el subir a puentes peatonales coloca barreras a los adultos mayores, por eso propone que se revise, para hacer los cruces y los semáforos peatonales. Todo se enfoca para el vehículo se debe revisar, porque son derechos públicos entre más plana sea la ciudad es mejor, diferente es el ingreso al sistema público de transporte. El ciudadano sea acostumbrado a que primero el carro y después el peatón concepción errada que debemos cambiar.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal Celio Nieves Herrera, el gran puente de Bogotá es el que se va a construir en 2018, cosa diferente el que se hizo en Barcelona, con una vía de 12 km que no tiene un solo puente peatonal, la discusión está en que si se van a construir puentes peatonales o más semáforos para los peatones, tenemos que cambiar las perspectivas del espacio diario urbano, se debe contemplar esa discusión, si no queda en nada la cultura ciudadana. Hace dos años se hizo un debate del mejoramiento de las cebras en Bogotá, se demarco 1000 cebras, a eso hay que trabajarle para que se tengan las demarcaciones necesarias, para que estos escenarios estén adecuadas porque si no los costos se van a elevar. Pero a futuro el puente peatonal no será la solución, primero el peatón y después el vehículo particular.

El Honorable Concejal Nelson Castro, le pregunta a la directora del IDU, hay un contrato 568 de 2014, muy interesante de las 167 páginas más el informe final, el cual se titula evaluación del riesgo sísmico de los puentes vehiculares y peatonales y la definición de estrategias de gestión del riesgo de Bogotá, realizado por la Universidad de los Andes, cuando se hace un análisis del documento, es importante para los nuevos contratos que se firmen sobre riesgo sísmico, que se tenga en cuenta la falla Caldas Tir, ha sido investigada por otras Universidades la que va de occidente – oriente en Colombia, tiene una afectación que incrementa el nivel riesgo en la ciudad de Bogotá, la pregunta es si la infraestructura de Bogotá está asegurada, si los puentes peatonales tienen seguro en una potencial catástrofe una potencial renovación o si los puentes tienes que iniciar de nuevo, según los estudios en caso de una calamidad en los 346 puentes vehiculares y peatonales, serian en promedio de 368 mil millones de pesos los que se puedan recuperar.

La tipología de puente peatonal más vulnerable es la tipo 27, correspondiente a los puentes de Transmilenio serían los más vulnerables, el factor de riesgo sísmico es de 6.5, se debe revisar por que los últimos sismos de Chile han sido de 7.5, se deben prender las alarmas de prevención en estos casos.

BANCADA ASI


El Honorable Concejal Juan Carlos Flórez, afirma que se debe plantear por parte del IDU, la visión sobre los puentes peatonales. De acuerdo a ello se requiere una revisión del concepto.

El contratar por mandato de Transmilenio pero nadie desde el IDU, realiza el análisis del flujo de personas dentro de las estaciones de Transmilenio, diseño para el ingreso rápido o lento. Se requiere conocer la velocidad del ingreso y



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

salido de las personas en el transporte masivo o semi masivo. ¿Es eficiente si las estaciones de ingreso sean a partir de los puentes peatonales, esto se debe preguntar?

Se desconoce el uso de escaleras eléctricas para acceder al sistema de Transmilenio.

Se requiere que el IDU desarrolle acciones de reflexión frente a cada una de las obras, sus necesidades y problemas. Que interlocute con Transmilenio, hoy el problema no son las estaciones sino en el ingreso y salida de las mismas.

En el IDU dejo de producir conocimiento, no hay reflexión y solución de los problemas alrededor de las obras, como se abastecer estaciones, evitar trancones entre otros.

El IDU deberá proponer al Alcalde el desarrollo de una Agencia de Infraestructura como la que existe en la ciudad de Medellín. Hoy la Secretaria de Educación está retrasada en la construcción de colegios por los retrasos de la no existencia de una Agencia, que se siente a pensar en la solución adecuada para avanzar rápidamente con ideas innovadoras.

Existe una dictadura exclusiva para la construcción de los puentes de Transmilenio.

No se puede continuar con un diseño de cajón y dos puentes colgantes, se debe avanzar de esta idea.

Se debe generar un grupo interdisciplinario para cambiar los diseños de los puentes peatonales, se deben plantear si funcionan los diseños de las estaciones de Transmilenio, se tienen embotellados.


Bancada Partido Verde

El Honorable Concejal Jorge Torres, el peatón es el rey y sobran los discursos, pero la ciudad se ha construido para viabilizar a los carros y no sea priorizado a los peatones. Los discursos no se traducen en obras para mejorar para garantizar a las personas que se movilizan a pie beneficios, la ciudad tiene serios retrasos, esperamos que la administración saque de ese abismo a Bogotá.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Los puentes peatonales son una forma de aterrizar los discursos: entre 2008 y 2011 se construyeron 36 puentes peatonales, la siguiente administración entre 2012-2015, 13 puentes peatonales, en 2016 1 puente peatonal y para 2017 se planea construir 3 puentes, para este cuatrienio se propone realizar 33 puentes vehiculares vs 23 puentes peatonales, lo que demuestra que el puente no es el rey.

Aprobar fuentes de financiación de nuevos puentes peatonales, existe otra preocupación de los 239 puentes peatonales los 27 puentes no cuentan con rampas de accesibilidad y eso significa el 10% de la totalidad no permitan una movilidad para todos los bogotanos.

Otro de los problemas tiene que ver con la cultura ciudadana, no hacemos nada para que la gente los utilice, se debe garantizar el buen uso de ellos, no vendedores ambulantes, que los bici usuarios se bajen de la bicicleta y de los ciclomotores.

Se debe trabajar que los puentes peatonales sean infraestructuras que protegen la vida y no que la ponen en peligro.

El Honorable Concejal Antonio Sanguino, afirma se impone una discusión como lo dice el Concejal Molano y también Flórez, del tipo de ciudad y de movilidad que se construye de Bogotá, quien es el centro el peatón o el vehículo, el exceso de puentes peatonales se hace en protección del vehículo en detrimento del peatón, cuando se le dice a la gente que se movilice a través del puente peatonal de manera excesiva y dejar el carro por la calle, se le premia al vehículo, el IDU deberá considerar es que se tiene exceso de puentes peatonales, lo que debe pensarse es sustituirse los puentes por accesos peatonales sobre la vía, se debe pensar en otras de transformar las vías. Como ocurre en otras ciudades del mundo.


El problema de la movilidad tiene que ver con el manejo del tráfico, si se tiene un sistema inteligente de manejo de tráfico, podría permitir prescindir de los puentes peatonales.

La acción del distrito deberá estar orientado en otro sentido, por ejemplo el estudio de la Ciudad de México muestra que el poco uso, se debe al tiempo usado para atravesarlo y la inseguridad que se presenta. Lo que permite ver que se pueden hacer grandes inversiones pero la gente no usarlos, lo cual refiere que se hace una inversión importante pero que no se ve por qué no hay un uso importante.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal Hossman Martínez, presenta imágenes de puentes peatonales de Transmilenio no cuentan con canecas de basuras, se tienen bolsas de basuras amarradas como canecas de basuras, como se tienen vendedores ambulantes el incremento de desperdicios es evidente. Por lo tanto se denota mayor suciedad dentro del sistema, solicita canecas para el buen servicio.

El 42% de los puentes peatonales están sobre cuerpos de agua y el 58% sobre vías, pero lamentamos la cultura ciudadana para su uso, se debe empezar a impartir, la cifra de accidentalidad de peatones, en el 2014 es de 310 muertos de 33.718 accidentes, los peatones son el 48,8% de los más afectados en los accidentes de tránsito, la gente no quiere usar el puente peatonal, la policía solo coloco 2523 comparendo en el último semestre de 2016, se debe ser más fuerte en los comparendos pero se debe hacer mayor educación a los peatones.

Bancada Mira

El Honorable Concejal Jairo Cardozo Salazar, el movimiento político MIRA, este es un tema de trascendental importancia desde años anteriores se han realizado denuncia anteriores, con los exconcejales Humberto Quijano, Carlos Guevara y Andrés Felipe Arbeláez hicieron la denuncia del mal estado de los puentes peatonales y el riesgo para los peatones, el último debate fue con la Concejal Olga Victoria Rubio, se hizo el pronunciamiento sobre la necesidad para personas en condición de discapacidad, adulto mayor, niños y niñas. Recientemente el representante Carlos Guevara también hizo la denuncia.


Para el movimiento Mira es trascendental, preocupa los accidentes que se presentan por el deterioro de los puentes peatonales, y que pueden generar demandas por reclamación de indemnizaciones por responsabilidad administrativa derivadas del daño antijurídico, por lo mencionado por el Concejal Hosman por el deterioro o falta del puente peatonal, lo que genera consecuencias nefastas. Por ello preguntan a la directora del IDU, cuantas demandas administrativas existen en el distrito por reclamación de perjuicios por accidentes generados por la ausencia de los puentes peatonales o por su mal estado? y ¿cuál es el monto de las indemnizaciones que se reclaman a través de estas demandas?.

Igualmente hace referencia al reporte de inspección realizado por el IDU visual a 410 puentes peatonales, se hacen visitas periódicas e intervención permanente muy importante, el movimiento MIRA le preocupa el resultado de esta cifra, razón por la cual realizo un análisis a través de un muestreo de 75 puentes aleatorio,



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

para mirar la calificación de 1 a 5 el tipo de daño de los puentes entregado por el IDU, y se realizó un promedio de calificación de 2.5%, si se aplica a la tabla del IDU, se determina que los puentes peatonales en Bogotá están en precomatoso y cromatoso, es decir daño significativo que requiere de reparación y el segundo criterio que existe daño aunque el componente funciona es decir el precormatoso, preocupa por que la meta para el Plan de Desarrollo, porque la meta del cuatrienio es el mantenimiento de solamente 50 puentes peatonales, lo que es insuficiente, si se tiene en cuenta la calificación del cuadro, entrega que la meta del Plan esta corta, solicita la posibilidad de aumentar esa meta con el fin de mejorar los puentes peatonales.

Igualmente se refiere al estudio realizado por la Universidad de los Andes en el 2016 al cual se refirió el Concejal Nelson Castro, porque el estudio dice hay un relativo alto riesgo de los puentes de Bogotá, por la ubicación de los puentes peatonales y vehiculares porque dice que están edificados en arcilla blanda y en relleno de basuras, teniendo tres criterios importantes para aumentar el riesgo, no hay uniformidad en los criterios en el diseño de los puentes peatonales, falta de cumplimiento de normas sísmicas y falta de normativa de control de calidad en diseños y mantenimientos.

Por lo que solicita que el IDU explique las acciones adelantadas por la Administración en relación al estudio de la Universidad de los Andes, con el objetivo de avanzar en la prevención de la problemática para que no se repitan caso del Meta.

Existe un estudio de un relativo alto riesgo, se deben tomar los correctivos desde ya. Solicita las respuestas a sus interrogantes por escrito, pues lo elevo a derecho de petición verbal durante la sesión a la directora del IDU.

Bancada Partido Liberal


Interviene La Honorable Concejal María Victoria Vargas Silva, hace un recuento del debate, y pregunta si se iniciaron procesos disciplinarios por parte de la Personería para saber el por qué no se cumplió con las normas de sismo resistencia, pregunta cuál ha sido la gestión del ente de control.

Quien tiene el inventario de puentes peatonales y vehiculares, con cifras reales.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Frente a lo dicho por el Concejal Juan Carlos Flórez sobre la creación de agencia de infraestructura, es algo para lo cual se ha venido hablando, por la gran avalancha de obras que deberá construir esta administración por los cuantiosos recursos que ha aprobado este Concejo.

Lo que amerita la creación en ese sentido, frente a lo dicho en la generación de más puentes peatonales, es necesario que sea la Secretaria de Movilidad la que determine su necesidad. Llama la atención lo dicho por el IDU y la inversión de 12.500 millones en puentes, en la creación de nuevos proyectos. Se debe verificar la necesidad de reforzamiento de puentes peatonales.

Se debe revisar si los nuevos puentes peatonales a realizar solo tienen que ver con la construcción de nuevas troncales de Transmilenio o se realizarán de acuerdo a la solicitud de las comunidades.


Igualmente la Concejal interroga a la directora del IDU, sobre la forma como los funcionarios hacen la visita a los puentes peatonales y si para ello lo hacen con instrumentos tecnológicos o simplemente a ojo, como determinan el estado de los puentes peatonales en la actualidad.

Interviene El Honorable Concejal Jorge Duran Silva, desde el inicio de la administración varios medios de comunicación han hecho una revisión del estado de las estructuras no solo de los puentes peatonales, no solamente de la base sino también el piso. Se ha dicho por parte del Concejal Rojas que es solamente una empresa la que hace la reparación de los puentes causa extrañeza. Para mi causa suspicacia, porque solo se repara la plancha, que se cambia por un aluminio que con el tiempo se rompe la base donde se soporta el puente, en otros países se utilizan otros elementos más fuertes, el estado de los puentes es comatoso, lo denuncia los medios de comunicación con los puentes en gran deterioro. Son 425 puentes peatonales de los cuales hay casi 35 puentes en buen estado el resto están mal, no solo se debe analizar el mantenimiento sino también la seguridad y el desaseo, el año anterior fue asesinado un policía en uno de los puentes de la calle 25 en las horas de la madrugada. Por lo cual se debe trabajar conjuntamente con la policía para que se valla detectando la inseguridad, trabajo en conjunto, se debe hacer pedagogía, cultura ciudadana y la pertenecía por Bogotá, se requieren recursos para evitar la generación de las demandas.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Vale más el reforzamiento de un puente peatonal que la misma construcción del nuevo puente, por ello se debe hacer el análisis para que se cumpla con las normas de seguridad.

Interviene el Honorable Concejal David Castellanos de la Bancada de Cambio Radical, es importante resaltar la importancia del debate se debe tener en cuenta lo indispensable el mantenimiento. Realiza un recuento de las cifras entregadas por el IDU. Llama la atención por la apuesta de la ciudad para el incentivo del uso de la bicicleta y el transporte público.

Pregunta por las acciones del IDU en el mejoramiento, de acuerdo al estudio sísmico de la Universidad de los Andes. Informa varios puentes peatonales y su revisión en la autopista norte, barrio la alquería, requieren revisión de pisos, barandas y escaleras por que no cumplen con las condiciones necesarias.

En la actualidad hay latas sueltas en los puentes de Transmilenio, los materiales utilizados por los contratistas no son la misma desde su inicio.

Se deben encender las alertas por parte de los órganos control para evitar que accidentes como los de la calle 100, se repitan en Bogotá.

Estaremos muy pendientes desde este Concejo para realizar los debates de control político sobre la materia.


El Presidente de la Comisión sometió a consideración la sesión permanente siendo las 12:52 de la tarde, la cual se aprobó según informa el secretario de la Comisión.

Conclusiones del citante, Honorable Concejal Emel Rojas establece que se debe realizar la remarcación de los bici usuarios, revisar las pinturas, las escalinatas y las pendientes , también solicita revisar las solicitudes dentro del debate, verificar la posibilidad de la realización de una app para la construcción de puentes peatonales a través de publicidad u otras formas de consecución de recursos.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente informa que se concluyó en su totalidad el debate y levanto la Comisión del Plan

Siendo las 12:53 p.m. del 11 de enero de 2017

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
Presidente

VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ
Primer Vicepresidente

YEFER YESID VEGA BOBADILLA
Segundo Vicepresidente

ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Sandra Patricia Forero Moreno
Revisó: Abraham David Hernández Gutiérrez.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”

